

## DECLARACIÓN PÚBLICA EN DEFENSA DEL INDH

Ante la amenaza de dejar sin presupuesto al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), las organizaciones de derechos humanos declaramos:

1.- La creación del INDH fue impulsada por la sociedad civil chilena y refrendada por un acuerdo político. Fue producto de la experiencia vivida en el período dictatorial y de la necesidad de cumplir con la obligación estatal de hacer justicia y asegurar la no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas. Adicionalmente, permitió cumplir con el derecho internacional de tener un organismo autónomo, dotado de atribuciones para promover y defender los derechos fundamentales de todas las personas habitantes en el país.

2.- El que –una vez más– se pretenda dejar al INDH sin presupuesto es un grave ataque no solo a esta institución y sus trabajadoras y trabajadores, sino también a las organizaciones defensoras de derechos humanos y a la ciudadanía cuyos derechos deben resguardados. Este verdadero chantaje afecta también a la democracia sin la cual los derechos humanos quedarían aún más desprotegidos, al ponerse en vilo la autonomía de tal organismo.

3.- Este tipo de acciones por parte de parlamentarios pone en evidencia que hay un sector de la sociedad que no adhiere a la doctrina y práctica de los derechos humanos. El debate sobre el desempeño del INDH, el uso de sus facultades y acciones no debe estar condicionado por asuntos presupuestarios, pues eso implicaría que antes de actuar este organismo autónomo tendría que evaluar la opinión de los dirigentes políticos o de los jueces y su parecer. Con ello se neutraliza su capacidad de incidir en hacer cumplir las obligaciones de los poderes del Estado en relación al respeto de los derechos humanos consagrados constitucionalmente y en las Convenciones y Pactos firmados por el Estado según el derecho internacional.

4.- Demandamos al Senado reponer el presupuesto del INDH y a producir un debate nacional sobre el cumplimiento de las obligaciones estatales en el campo de los derechos humanos que implican los derechos de las víctimas del Estallido Social 2019-2020, los de las mujeres, disidencias sexuales, niños y niñas, migrantes y un conjunto de otros temas en los cuales Chile ha sido convocado a rendir cuentas por sus incumplimientos, retrasos o directamente por su desinterés.

19 noviembre 2024

### ORGANIZACIONES FIRMANTES:

1. Red Nacional de Sitios de Memoria.
2. Corporación 3 y 4 Álamos.

3. Sitio de Memoria Colón 636 Punta Arenas.
4. Agrupación de Ex Presos Políticos de la Araucanía "Enrique Pérez Rubilar"
5. Corporación Parque por la Paz, Villa Grimaldi.
6. Asociación de Memoria y Derechos Humanos Irán 3037.
7. Asociación por los Derechos Humanos Parral.
8. Casa de la Memoria de Valdivia
9. Corporación Memoria Borgoño.
10. Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad.
11. Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví.
12. Fundación Iguales
13. Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Valdivia.
14. Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas, FASIC.
15. Fundación Para la Promoción de los Derechos Humanos.
16. Comando Unitario de Ex Presos Políticos y Familiares.
17. Centro Cultural Museo y Memoria Neltume
18. Corporación PRODENI
19. Mujeres Memoria y Derechos Humanos Arica.
20. Casa de Miguel, Red Solidaria
21. Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Valdivia
22. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU.
23. Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos Políticos de Calama AFEDDEP.
24. Agrupación de ex Menores víctimas de Prisión Política y Tortura La Serena
25. Coordinadora de Ex Presos Políticos, Osorno.
26. Comité Oscar Romero, SICSAL-Chile.
27. Agrupación Cultural Kurmi, Arica.
28. Corporación de Socorros Mutuos Bautista Van Schouwen Vasey de Concepción.
29. Corporación Colectivo Sur, Memoria y Dignidad.
30. Colectivo Derechos Humanos Gonzalo Muñoz, Rancagua.
31. Londres 38, Espacio de Memorias.
32. Comisión Ética Contra la Tortura.
33. Agrupación Trabajadores de Derechos Humanos de Arica
34. Fundación Diario La Razón.
35. Mujeres de Luto Históricas Arica.
36. Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos Quebrada El Way, Antofagasta.
37. Sitio de Memoria Ex Centro Detención del Buen Pastor de La Serena
38. *Claudio González, Premio Nacional de Derechos Humanos*
39. *Constanza del Río, Consejo Consultivo INDH*
40. *Cristián Galaz, Consejo Consultivo INDH*
41. *Margarita Romero, ex Consejera INDH*

42. *Faride Zerán, Premio Nacional Periodismo*
43. *Cristián Castillo E, Premio Nacional de Arquitectura.*
44. *Marcia Scantlebury, ex Presidenta Directorio Museo de la Memoria.*